JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18748 - RU 2018362
25 AGOSTO 2025 05:21 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el articulo 189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la Republica está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en /os términos que establece la Constitución y la Ley, presentando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*".

Que, el distrito de Santa Rosa, ubicado a más de 4 000 msnm, está dentro de los nueve distritos que conforman la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno en el Sudeste del Perú.

Que, el distrito de Santa Rosa, es un distrito altamente ganadero, siendo el único espacio en el país donde se produce ganado sobre los cuatro mil metros sobre el nivel del mar, y se ha logrado que el ganado vacuno se adapte a las zonas de altitud, llegando a producir 30 litros de leche al día por animal.

Que, desde hace 56 años en el distrito de Santa Rosa se viene llevando a cabo la Feria Ganadera Santa Rosa; feria que tiene un significado muy grande para los productores de ganado vacuno, ovino y de camélidos de la Región de Puno, porque permite mejorar el sistema de crianza y de condiciones en su alimentación y posibilita mayores ingresos a la población.

Que, el distrito de Santa Rosa, celebra cada treinta (30) de agosto de cada año su aniversario de creación política.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la Republica exprese su saludo al distrito de Santa Rosa, al conmemorarse su 199° aniversario más de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Santa Rosa de la provincia de Melgar, con motivo de celebrar el 199° Aniversario de Fundación Histórica, y hacer votos para que su población continue por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Santa Rosa, al Sr. **JAIME MUÑOZ TINTAYA** y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas y religiosas.

Lima, agosto 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2025 16:58:20-0500